

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 30121** *CORRECCION de erratas de la Orden de 28 de noviembre de 1990 por la que se modifica parcialmente la de 4 de octubre de 1990, por la que se hace pública la propuesta del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para cubrir plazas de alumnos del Centro de Estudios Judiciales para su posterior acceso a la carrera judicial.*

Padecido error en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 292, de fecha 6 de diciembre de 1990, página 36311, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el segundo párrafo, donde dice: «He dispuesto modificar parcialmente la citada Orden de 25 de octubre...», debe decir: «He dispuesto modificar parcialmente la citada Orden de 4 de octubre...».

- 30122** *RESOLUCION de 4 de diciembre de 1990, de la Dirección General del Centro de Estudios Judiciales, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas vacantes de personal laboral.*

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 995/1990, de 27 de julio, por el que se aprueba la oferta de empleo público para 1990, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, ha resuelto, en cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado:

Primero.—Convocar las plazas vacantes, cuyo número y categoría profesional se detallan a continuación, mediante el sistema de concurso de méritos en turno libre:

Número de plazas: Tres. Categoría profesional: Limpiadora.
Número de plazas: Tres. Categoría profesional: Subalterno.
Número de plazas: Una. Categoría profesional: Telefonista.

Segundo.—La realización de las pruebas se ajustará a lo previsto en el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, a los criterios generales de selección fijados por el Ministerio para las Administraciones Públicas: al Convenio Colectivo de personal laboral de la Administración de Justicia, Resolución de 28 de febrero de 1990 («Boletín Oficial del Estado» número 59, de 9 de marzo), y las bases la convocatoria.

Tercero.—Las bases que desarrollan la convocatoria, requisitos para cada categoría profesional así como la composición del Tribunal que ha de juzgar las pruebas de selección, figuran expuestos en los tabloneros de anuncios de la sede del Centro de Estudios Judiciales, Ciudad Universitaria, sin número, 28040 Madrid.

Cuarto.—Quienes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar mediante una solicitud para cada categoría, dirigida al ilustrísimo señor Director general del Centro de Estudios Judiciales, que se presentará en el Registro General del indicado Organismo, Ciudad Universitaria, sin número, código postal 28040 Madrid, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», según modelo que se adjunta en las citadas bases.

Lo que comunico a V. I. a los efectos oportunos.

Madrid, 4 de diciembre de 1990.—El Director general, Carlos García Valdes.

Ilmo. Sr. Secretario general del Centro de Estudios Judiciales.

- 30123** *CORRECCION de erratas de la Resolución de 29 de noviembre de 1990, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a participar en las pruebas selectivas para cubrir 300 plazas de alumnos del Centro de Estudios Judiciales para su posterior acceso a la carrera judicial.*

Padecido error de impresión en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 297, de fecha 12 de diciembre de 1990, se rectifica en el sentido de que el texto que figura en la página 36927 debe considerarse incluido a continuación de la página 36924.

MINISTERIO DE DEFENSA

- 30124** *RESOLUCION 160/39453/1990, de 4 de diciembre, de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que se amplía la Resolución 160/39291/1990, de 25 de octubre, que nombra Guardias Alumnos.*

Advertida omisión en el anexo III de la Resolución 160/39291/1990, de 25 de octubre, por la que se nombran Guardias Alumnos («Boletín Oficial del Estado» número 260, del 30), se amplía la citada Resolución en el sentido siguiente:

En la página número 32066,

Donde dice: «27464191 Martínez Almela Francisco...».

Debe decir: «52462410 Martínez Aguirre Oscar

27464191 Martínez Almela Francisco...».

En la página número 32073,

Donde dice: «4170740 Torres Guerra Valentín...».

Debe decir: «43514212 Torres Díaz Alfonso

4170740 Torres Guerra Valentín...».

Madrid, 4 de diciembre de 1990.—El Secretario de Estado de Administración Militar, Gustavo Suárez Pertierra.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

- 30125** *RESOLUCION de 12 de diciembre de 1990 de la Subsecretaría por la que se hacen públicas las listas de admitidos y la provisional de excluidos y se señala el día, lugar y hora inicial para la realización de las pruebas de selección para proveer puestos de trabajo mediante el nombramiento de funcionarios interinos del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado en el Ministerio de Economía y Hacienda.*

De conformidad con la base sexta de la Resolución de 27 de noviembre de 1990, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 1 de diciembre por la que se convocan las citadas pruebas de selección, la fecha para la realización de las mismas será el próximo día 16 de diciembre de 1990, a las nueve horas mediante único llamamiento.

Las pruebas se celebrarán en la Universidad Politécnica de Madrid «Campus Sur» Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Telecomunicación.

municaciones, Complejo Politécnico, Carretera de Valencia, kilómetro 7,700, Madrid.

Los aspirantes serán llamados por orden alfabético comenzando por aquellos cuyo primer apellido empiece por la letra L.

Los aspirantes que figuren en las listas provisionales de excluidos podrán subsanar, en su caso, los defectos que hayan originado su exclusión hasta el momento de la realización de las pruebas.

Los aspirantes que no figuren ni en la lista de admitidos ni en la provisional de excluidos serán admitidos en el momento de la realización de las pruebas siempre que justifiquen haber presentado la instancia dentro del plazo establecido.

La composición de la Unidad de Selección y las listas de admitidos y provisional de excluidos, se hallan expuestas en el Ministerio de Economía y Hacienda (paseo de la Castellana, 162 y calle Alcalá, 9 y 11) y en la Dirección General de Informática Tributaria (calle Santa María Magdalena, 16), Madrid. Dicha información podrá también ser obtenida en el teléfono (91) 572-04-00, extensiones 109 y 150.

Todos los aspirantes deberán acudir a las pruebas provistos del documento nacional de identidad, lápiz de grafito número 2, y goma de borrar.

Madrid, 12 de diciembre de 1990.—El Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

30126

RESOLUCION de 12 de diciembre de 1990, de la Subsecretaría, por la cual se hacen públicas las listas de admitidos y la provisional de excluidos y se señala el día, lugar y hora inicial para la realización de las pruebas de selección para proveer puestos de trabajo, mediante el nombramiento de funcionarios interinos del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado, en el Ministerio de Economía y Hacienda.

De conformidad con la base sexta de la Resolución de 28 de noviembre de 1990, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 1 de diciembre, por la que se convocan las citadas pruebas de selección, la fecha para la realización de las mismas será el próximo día 16 de diciembre de 1990, a las diez horas, mediante único llamamiento.

Las pruebas se celebrarán en la Universidad Politécnica de Madrid «Campus Sur», Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Telecomunicaciones, Complejo Politécnico, carretera de Valencia, kilómetro 7,700, Madrid.

Los aspirantes serán llamados, independientemente en cada una de las modalidades, por orden alfabético, comenzando por aquellos cuyo primer apellido empiece por la letra L.

Los aspirantes que figuren en las listas provisionales de excluidos podrán subsanar, en su caso, los defectos que hayan originado su exclusión hasta el momento de la realización de las pruebas.

Los aspirantes que no figuren ni en la lista de admitidos ni en la provisional de excluidos serán admitidos en el momento de la realización de las pruebas, siempre que justifiquen haber presentado la instancia dentro del plazo establecido.

La composición de las Unidades de Selección y las listas de admitidos y provisional de excluidos, tanto para la modalidad A) de Jefes de Explotación/Gestores de Sistemas y Jefes de Turno/Subgestores de Sistemas, como para la modalidad B) de Programadores de Aplicaciones, se hallan expuestas en el Ministerio de Economía y Hacienda (paseo de la Castellana, 162, y calle Alcalá, 9 y 11) y en la Dirección General de Informática Tributaria (calle Santa María Magdalena, 16, Madrid). Dicha información podrá también ser obtenida en el teléfono (91) 572-04-00, extensiones 109 y 150.

Todos los aspirantes deberán acudir a las pruebas provistos del documento nacional de identidad, lápiz de grafito número 2 y goma de borrar.

Madrid, 12 de diciembre de 1990.—El Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

30127

CORRECCION de erratas de la Resolución de 29 de noviembre de 1990, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se aprueba la lista provisional de opositores admitidos y excluidos a la oposición libre convocada por Orden de 9 de octubre de 1990 para cubrir plazas vacantes de Corredores de Comercio Colegiados.

Padecido error de impresión en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 297, de fecha 12 de diciembre de 1990, se transcribe íntegra y debidamente rectificada:

Convocada por Orden de 20 de octubre de 1990 oposición libre para cubrir plazas vacantes de Corredores de Comercio Colegiados y expirado el plazo de presentación de instancias.

Esta Dirección General hace pública la lista provisional de opositores admitidos y excluidos:

Opositores admitidos

Abad Garrido, Pascual.
Abellán-García Macho, Oscar.
Acebal Dávila, Jaime Fernando (A).
Acebes Medina, Ignacio Juan (A).
Acero Simón, Juan.
Adiego Izquierdo, María del Carmen (A).
Alas-Pumarino Linde, Alejandro de las.
Alba Gil, Carmen (A).
Alba Rodríguez, María Consuelo (A).
Albizu García, Juan José.
Alejandro Zabía, Manuel Tomás.
Almansa Moreno-Barreda, Miguel Eduardo de.
Alonso Albarrán, Oscar Antonio.
Alonso Ballesteros, María del Pilar.
Alvarez Bustillo, Ana Beatriz (A).
Angoitia García, Iván.
Araiz Iribarren, Jesús.
Arca Naveiro, Rosana Yolanda (A).
Arco Martín, Juan del (A).
Areltío Araluze, Pablo.
Areltío Arberas, José (A).
Arias Ruiz, Manuel (A).
Arnedo Azcona, Gabriel.
Astruc Cifuentes, María del Sagrario (A).
Avilés García, Pedro.
Bada de Cominges, Francisco de Asís.
Ballester Chacón, Miguel Francisco.
Banegil Espinosa, Francisco.
Barona Vilar, Sergio (A).
Barroso García de Levaristy, Eugenio (A).
Bats Olaso, Rafael.
Beltrán Yanes, Juan Ramón.
Bergas Negre, Juan (A).
Bermúdez de Castro Fernández, María del Pilar.

Bernaldez Gómez de Carvallo, María del Mar.
Bescós Sinde, Jesús Luis.
Blasco Lang, José Juan.
Bonsfills Rovira, Josep (A).
Buges Medina, José Juan (A).
Bujarrabal Antón, Adolfo.
Calatayud Gallach, Miguel Luis (A).
Calvo Lechosa, Emilio.
Calvo Rojas, Juan Carlos.
Capaz Ruiz, Concepción (A).
Caraduje Somoza, Miguel Ángel (A).
Caro Bautista, Francisco José (A).
Caro Lara, Miguel A.
Casado Hierro, Fuensanta (A).
Casas Puig, Jaime Ángel de (A).
Castellano Roque, Felipe.
Castro Barranco, Antonio.
Castro Núñez, Antonio.
Castro Núñez, María Cristina (A).
Clement Serena, Ángel Rafael.
Collantes Molinero, María Cristina.
Corral García, Pilar.
Corro Tormo, Angela.
Cotrina Durán, Pedro Manuel.
Courel Valcarce, Isaac José.
Creus Ramírez de Haro, Juan.
Culla Ribera, Silvia (A).
Chamorro Gómez, María Josefa (A).
Chamorro Gómez, Patricio.
Deus Valencia, Juan (A).
Díaz Castejón, Joaquín.
Enguix Marín, Francisco Javier.
Escalada Marqués, María Luisa.
Fernández Alonso, Javier.
Fernández García de los Ríos, Ricardo (A).
Fernández Guzmán, Juan de Dios (A).

Fernández de Lascoiti Paguaga, Antonio María (A).
Fernández de los Ríos Fernández, Pedro María.
Gadea Soler, Enrique.
Gallardo Aragón, Jesús María (A).
Galván Pizarro, Jesús.
Gámez Melero, Ana María.
Garbayo Blanch, Enrique.
García Barrios, Antonio.
García Brage, Enrique.
García García, Susana.
García Gil, Daniel (A).
García Guarás, Elena (A).
García Motos, María del Pilar.
García Rodríguez, Prudencio (A).
García Santandreu, Eduardo (A).
García Segura, Isidro.
García-Nieto Porta, Juan Pablo (A).
García de la Rosa Homar, Francisco (A).
Gaspar Blázquez, José Ignacio.
Gil de Antuñano Fernández-Montes, Juan (A).
Gil-Antuñano Vizcaino, Ignacio.
Giménez Giménez, Juan Guillermo (A).
Gimeno Manzanos, Elena (A).
Gómez Lucena, María Elena.
Gómez-Escalonilla del Casar, José Manuel.
González Comadira, Rafael.
González López, Santiago Alfonso (A).
González Ruiz, Trinidad (A).
Gorostidi Martínez de Ubago, Miguel (A).
Górriz Cornellás, Pasqual.
Goyanes Vilar, Francisco Javier.
Grandes Estrada, Concepción de.
Gros Arteaga, Carolina.
Guillén Garrido, Alberto.